



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES

REF. N° E58003/2025
KPP

**ACUSA RECIBO DEL ESCALAFÓN
DE MÉRITO Y ANTIGÜEDAD DEL
PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD
DE PROVIDENCIA.**

SANTIAGO,

Se ha dirigido a esta Contraloría General el Alcalde de la Municipalidad de Providencia, mediante el oficio N° 2672, de 2025, para remitir el Escalafón de Mérito y Antigüedad del personal correspondiente al año 2025.

Al respecto, esta Entidad Fiscalizadora cumple con señalar que ha tomado conocimiento del aludido escalafón, sin perjuicio de hacer presente que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 156 de la ley N° 18.883, se reserva el derecho de ordenar las modificaciones que procedan, en el evento que los funcionarios de esa entidad formulen reclamaciones, y ellas sean acogidas por este Organismo Contralor.

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
INGRESO: 4576
FECHA: 23.05.2025
HORA: 15:23
SECCIÓN
OFICINA DE PARTES

Saluda atentamente a Ud.,

Cod. Rt.: 30

**AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
PROVIDENCIA.**

Firmado electrónicamente por

Nombre: MYRTA ELENA VERGARA BRIONES

Cargo: JEFA UNIDAD PERSONAL DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES, POR ORDEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 22/05/2025

Código Validación: 1747958654400-9bd41c67-22fe-4eb0-9373-582c36b7aa29

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

